



**CCP** » | **IPMA** »  
Concejo de  
Certificación  
Profesional | international  
project  
management  
association  
*Organismo Regional de Certificación*

# Sistema Mundial de Certificación de Competencias Profesionales IPMA 4-L-C (Estándar ICB 4.0, ICB4 Mundo Ágil, ICB4CCT)

Términos y Condiciones del Organismo Regional  
de Certificación CCP-IPMA  
(Guía para el Aspirante Sobre Requisitos, Pasos y Condiciones)

[www.ccp-ipma.org](http://www.ccp-ipma.org)  
[secretaria@ccp-ipma.org](mailto:secretaria@ccp-ipma.org)

Versión Revisada, 2023

# Tabla de Contenido

¿Qué es el CCP y su Modelo de Certificación 4LC de IPMA?

Cualificaciones que Necesita un Aspirante para ser Admitido como Candidato Nivel A

Cualificaciones que Necesita un Aspirante para ser Admitido como Candidato Nivel B

Cualificaciones que Necesita un Aspirante para ser Admitido como Candidato Nivel C

Cualificaciones que Necesita un Aspirante para ser Admitido como Candidato Nivel D

¿Cuáles son las Tarifas al Proceso de Certificación?

Código de Ética del Profesional Certificado

Proceso de Apelación en Caso de Disconformidad

Proceso de Recertificación

# ¿Qué es el CCP y su Modelo de Certificación 4LC de IPMA?

El Concejo de Certificación Profesional (CCP) es el organismo regional de certificación IPMA en el área Latinoamericana, tiene como responsabilidad mantener e impulsar la excelencia en el proceso de certificación de competencias en Dirección de Proyectos, Programas, Portafolios, Liderazgo Agiles, Consultores, Coaching y Formadores excediendo la expectativa de la sociedad profesional con procesos validados por organismos mundialmente reconocidos. En respuesta a esta política, ha desarrollado e implantado un Sistema de Calidad de acuerdo con las exigencias de la norma ISO 17024:2012 sobre competencia técnica de las Entidades de Certificación de Personal, así como las regulaciones IPMA International Certification Regulations versión ICR 4.0, Agile ICR4 y ICRCT gestionadas por el CVMB (Certification Validation Management Board) de IPMA.

El CCP inició operaciones desde el año 2011 y a partir del año 2021, es un Organismo Regional de Certificación (RCB por sus siglas en inglés) que tiene ámbito de operación en Latinoamérica (Red LATNET), y actualmente tiene la capacidad técnica y administrativa para realizar los procesos de certificación del sistema 4 LC que se expone en el presente documento

Desde el año 2012, el Concejo de Certificación Profesional que funciona bajo el marco jurídico de la legislación de organizaciones sin fines de lucro ha desarrollado el esquema de certificación en cuatro niveles en varios dominios, proyectos, programas portafolios, Líderes Ágiles y Consultores, Coaching y Formadores. Este esquema de cuatro niveles (IPMA 4LC), clasifica a los aplicantes en base al nivel de experiencia (A, B, C y D) y del dominio de aplicación, los requisitos se asocian a las fases de elegibilidad, examen, entrevista y emisión del certificado como lo muestra en las figuras que se adjuntan..

Proceso de Certificación					
Nivel	Evaluación	Aplicación	Evaluación		
IPMA Level A <sup>®</sup>	Conocimiento + experiencia	Aplicación, Hoja de vida, autoevaluación, Lista de proyectos, Resumen Ejecutivo	Reporte		Evaluación Final
IPMA Level B <sup>®</sup>			Examen	Reporte	
IPMA Level C <sup>®</sup>					
IPMA Level D <sup>®</sup>	Conocimiento	Aplicación, Autoevaluación	Examen		N/A

Validez del certificado, 5 años

Proceso de Certificación del CCT				
Nivel	Enfoque	aplicación	evaluación	
IPMA Level A <sup>®</sup>	aplicación de conocimientos, habilidades y competencias	Currículo Vitae, Lista de servicios de coaching o consultoría asignaciones, Casos estudios Lista asignaciones de capacitaciones Retroalimentación de clientes Estudios en formación auto - evaluación, Referencias	Entrevista Extendida	
IPMA Level B <sup>®</sup>			Examen (requisito de elegibilidad)	Entrevista Extendida
IPMA Level C <sup>®</sup>				

Certificado valido por 5 años

# Cualificaciones que Necesita un Aspirante para ser Admitido como Candidato Nivel A

A continuación, se describen las certificaciones del esquema 4LC de IPMA que ofrece el Concejo de Certificación Profesional (CCP) para el IPMA Nivel A®. Actuando dentro de sus últimos doce (12) años de experiencia profesional posee al menos:

DOMINIO	ROL DEL CANDIDATO	ELEGIBILIDAD
<b>PROYECTOS</b>	<p>Título: Director Ejecutivo Certificado en Proyectos</p> <p>Es responsable de la dirección de proyectos muy complejos con alto impacto estratégico en la organización</p>	<p>Cinco (5) años de experiencia en dirección de proyectos en ambientes de muy alta complejidad y tres (3) con relevancia estratégica</p>
<b>PROGRAMAS</b>	<p>Título: Director Ejecutivo Certificado en Programas</p> <p>Es responsable de la dirección de programas muy complejos con alto impacto estratégico en la organización</p>	<p>Cinco (5) años de experiencia en dirección de programas en ambientes de muy alta complejidad con relevancia estratégica, o</p> <p>Cuatro (4) años de experiencia en dirección de programas en ambientes de muy alta complejidad, y</p> <p>Tres (3) años de experiencia en dirección de proyectos en ambientes de muy alta complejidad con relevancia estratégica</p>
<b>PORTAFOLIOS</b>	<p>Título: Director Ejecutivo Certificado en Portafolios</p> <p>Es responsable de la dirección de portafolios muy complejos con alto impacto estratégico en la organización</p>	<p>Cinco (5) años de experiencia en dirección de portafolios en ambientes de muy alta complejidad con relevancia estratégica, o</p> <p>Cuatro (4) años de experiencia en dirección de portafolios en ambientes de muy alta complejidad Y Tres (3) años de experiencia en dirección de programas en ambientes de muy alta complejidad con relevancia estratégica</p>

## Cualificaciones que Necesita un Aspirante para ser Admitido como Candidato Nivel A (cont.)

DOMINIO	ROL DEL CANDIDATO	ELEGIBILIDAD
<b>LIDERAZGO ÁGIL</b>	<p>Título: Líder Ejecutivo Certificado en Proyectos Ágiles</p> <p>El liderazgo Organizacional Ágil es para aquellos que tienen un impacto estratégico en la agilidad y los resultados de las entregas dentro de su organización, mediante la reducción de las brechas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actúan a nivel estratégico en un entorno muy complejo</li> </ul>	<p>Un mínimo de cinco (5) años de liderazgo con experiencia de impacto en un entorno ágil muy complejo.</p>
<b>CONSULTORES Y COACHING</b>	<p>Título: Consultor/Coach Ejecutivo Certificado</p> <p>Actúa a un nivel estratégico como consultor o coach para personas o grupos de personas o para sus organizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de diseñar, prestar y entregar servicios de consultoría y coaching que tiene un impacto estratégico en la organización.</li> </ul>	<p>Una experiencia mínima de 5 años y 1.500 horas efectivas de experiencia en coaching y/o consultoría como consultor/coach leader con un importante desempeño a nivel estratégico para las personas, equipos y organizaciones.</p>
<b>FORMADORES</b>	<p>Título: Profesor Senior Certificado</p> <p>Actúa a un nivel estratégico como educador para personas o grupos de personas o para sus organizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de diseñar, prestar y entregar servicios de educación y capacitación que tienen un impacto estratégico en la organización</li> </ul>	<p>Una experiencia mínima de 5 años y 1.500 horas efectivas de experiencia en capacitación líder con un importante desempeño a nivel estratégico para las personas, equipos y organizaciones.</p>

# Pasos a Seguir para el Nivel A

## Los siguientes pasos son necesarios para aplicar a este nivel de certificación:

**Paso 1:** Los aplicantes deben acceder al portar del CCP ([www.ccp-ipma.org](http://www.ccp-ipma.org)), registrarse y completar su aplicación en el dominio correspondiente. Registrados serán contactados para presentar sinopsis de todos los proyectos, programas, portafolios, caso y actividades de servicio en que han liderizado con detalles y referencias. Debe enviar esta solicitud a la oficina del CCP de su país (e.i [ccpcolombia@ccp-ipma.org](mailto:ccpcolombia@ccp-ipma.org)) o donde este procesado su certificación. **Resultado:** El aplicante recibirá la confirmación de su elegibilidad para proseguir con el proceso y de aplicarse, el código de descuento aplicable en caso de contar con vínculo.

**Paso 2:** El candidato podrá procesar su candidatura pagando las tasas aplicables a través de las instrucciones suministradas por la oficina del CCP del país del aplicante. Seguidamente puedes descargar las plantillas asociadas al dominio de aplicación y redactar las evidencias de su competencia para uno de los proyectos, programas o portafolios listados en su aplicación libremente elegir uno y presentar un informe resumen (M-8-P-2-03) cuando aplican al dominio de proyecto, programa, portafolio o liderazgo ágil, dos (2) informes de Caso (M-8-P-2-05) para el dominio de consultores y coaching, o dos (2) informes de Estudio de Formación (M-8-P-2-06) para el dominio de formadores según los elementos de la complejidad de proyectos para IPMA Nivel A® y cuál ha sido su papel real en la misma. En el informe M-8-P-2-03 será evaluado de acuerdo con los 10 elementos de complejidad utilizando una ponderación de 1 a 4 y deberá reflejar un valor resultante no menor de 32 para ser aceptado.

**Paso 3:** Aceptada la propuesta de informe por los evaluadores responsables, el paso siguiente solamente para el dominio de proyectos, programas, portafolio y liderazgo ágil, enviar un reporte completo de los desafíos que enfrentó sobre el proyecto, programa o portafolio aprobado con la extensión requerida de acuerdo al documento (M-8-P-2-04) redactado siguiendo el método STAR y evidenciando la gestión de la complejidad según los elementos de dirección de la complejidad del proyecto, programa o portafolio para IPMA Nivel A® .Su reporte será evaluado de acuerdo a los indicadores claves de competencia (KCI) establecidos en el sistema de evaluación.

**Paso 4:** Finalmente, se le programa una entrevista (1.5 a 2 horas) con los evaluadores responsables para discutir la documentación aportada y analizar puntos fuertes y débiles de conocimiento y experiencia a través de cuestiones específicas personalizadas, así como cualidades y aptitudes del candidato en relación con su aplicación en la dirección de proyectos, programas o portafolios muy complejos. Liderazgo ágil, o consultores, coaching y formación. **Nota:** El candidato deberá realizar una presentación de 10-15 minutos sobre el contenido de su documentación.

### CRITERIO DE EVALUACION Y PASE

El criterio para la evaluación del Nivel A se basa en la combinación de la revisión de la hoja de vida, la validación de la lista de proyectos, programas y portafolios sometido, la evaluación de la complejidad del proyecto, programa, portafolio, liderazgo ágil, consultoría y coaching o formadores que someta como informe/reporte y la superación del proceso de entrevista, todos de acuerdo a los criterios establecidos en la ICR 4.0 o la ICRCCT y que de una forma ponderada deben reflejar **una puntuación superior a 80% del logro de los elementos de competencias del dominio que el candidato aplica**. Para superar un elemento de competencia (CE) se requiere evidenciar el cumplimiento de por lo menos el 50% de los indicadores claves de competencia (KCI) del elemento.

# Cualificaciones que Necesita un Aspirante para ser Admitido como Candidato Nivel B

A continuación, se describen las certificaciones del esquema 4LC de IPMA que ofrece el Concejo de Certificación Profesional (CCP) para el IPMA Nivel B®. Actuando dentro de sus últimos ocho (8) años de experiencia profesional posee al menos:

DOMINIO	ROL DEL CANDIDATO	ELEGIBILIDAD
<b>PROYECTOS</b>	Título: Gerente Senior Certificado en Proyectos Es responsable de la dirección de proyectos de alta complejidad en la organización	Cinco (5) años de experiencia en dirección de proyectos en ambientes de alta complejidad y tres (3) con rol de liderazgo
<b>PROGRAMAS</b>	Título: Gerente Senior Certificado en Programas Es responsable de la dirección de programas de alto complejidad en la organización	Cinco (5) años de experiencia en dirección de programas en ambientes de alta complejidad y tres (3) con rol de liderazgo
<b>PORTAFOLIOS</b>	Título: Gerente Senior Certificado en Portafolios Es responsable de la dirección de portafolios de alta complejidad en la organización	Cinco (5) años de experiencia en dirección de portafolios en ambientes de alta complejidad y tres (3) con rol de liderazgo

## Cualificaciones que Necesita un Aspirante para ser Admitido como Candidato Nivel B (cont.)

DOMINIO	ROL DEL CANDIDATO	ELEGIBILIDAD
LIDERAZGO ÁGIL	<p>Título: Líder Senior Certificado en Proyectos Ágiles</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El “Agile Senior Leader” es aquel que trabaja en ambientes complejos usando competencias ágiles.</li> <li>• Son responsables de proyectos ágiles complejos en su organización.</li> </ul>	<p>Mínimo de cinco (5) años de experiencia y 3 años como líder responsable en funciones de proyectos ágiles complejos</p>
CONSULTORES Y COACHING	<p>Título: Consultor/Coach Senior Certificado</p> <p>Actúa como consultor para personas o grupos de personas o para sus organizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de diseñar, prestar y entregar servicios de consultoría y coaching que tienen un impacto en la organización, en los equipos y en las personas</li> </ul>	<p>Una experiencia mínima de 3 años y 1.000 horas efectivas de experiencia en consultoría y coaching con un importante desempeño a nivel directivo para las personas, equipos y organizaciones</p>
FORMADORES	<p>Título: Profesional de la Educación Certificado</p> <p>Actúa como educador para personas o grupos de personas o para sus organizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable de diseñar, prestar y entregar servicios de educación y capacitación que tienen un impacto en la organización, en los equipos y en las personas.</li> </ul>	<p>Una experiencia mínima de 3 años y 1.000 horas efectivas de experiencia en capacitación con un importante desempeño a nivel directivo para las personas, equipos y organizaciones.</p>



# Pasos a Seguir para el Nivel B

## Los siguientes pasos son necesarios para aplicar a este nivel de certificación:

**Paso 1:** Los aplicantes deben acceder al portar del CCP ([www.ccp-ipma.org](http://www.ccp-ipma.org)), registrarse y completar su aplicación en el dominio correspondiente. Registrados serán contactados para presentar sinopsis de todos los proyectos, programas, portafolios, caso y actividades de servicio en que han liderizado con detalles y referencias. Debe enviar esta solicitud a la oficina del CCP de su país (e.i [ccpcolombia@ccp-ipma.org](mailto:ccpcolombia@ccp-ipma.org)) o donde este procesado su certificación. **Resultado:** El aplicante recibirá la confirmación de su elegibilidad para proseguir con el proceso y de aplicarse, el código de descuento aplicable en caso de contar con vínculo.

**Paso 2:** El candidato podrá procesar su candidatura pagando las tasas aplicables a través de las instrucciones suministradas por la oficina del CCP del país del aplicante. Seguidamente puedes descargar las plantillas asociadas al dominio de aplicación y redactar las evidencias de su competencia para uno de los proyectos, programas o portafolios listados en su aplicación libremente elegir uno y presentar un informe resumen (M-8-P-2-03) cuando aplican al dominio de proyecto, programa, portafolio o liderazgo ágil, dos (2) informes de Caso (M-8-P-2-05) para el dominio de consultores y coaching, o dos (2) informes de Estudio de Formación (M-8-P-2-06) para el dominio de formadores según los elementos de la complejidad de proyectos para IPMA Nivel B® y cuál ha sido su papel real en la misma. En el informe M-8-P-2-03 será evaluado de acuerdo con los 10 elementos de complejidad utilizando una ponderación de 1 a 4 y deberá reflejar un valor resultante no menor de 25 para ser aceptado.

**Paso 3:** En caso de que el candidato no cuente con una certificación IPMA, deberá realizar un examen de conocimientos en formato oral o escrito que será programado por la secretaria del CCP.

**Paso 4:** Aceptada la propuesta de informe por los evaluadores responsables, el paso siguiente solamente para el dominio de proyectos, programas, portafolio y liderazgo ágil, enviar un reporte completo de los desafíos que enfrentó sobre el proyecto, programa o portafolio aprobado con la extensión requerida de acuerdo al documento (M-8-P-2-04) redactado siguiendo el método STAR y evidenciando la gestión de la complejidad según los elementos de dirección de la complejidad del proyecto, programa o portafolio para IPMA Nivel B® .Su reporte será evaluado de acuerdo a los indicadores claves de competencia (KCI) establecidos en el sistema de evaluación.

**Paso 5:** Finalmente, se le programa una entrevista (1.5 a 2 horas) con los evaluadores responsables para discutir la documentación aportada y analizar puntos fuertes y débiles de conocimiento y experiencia a través de cuestiones específicas personalizadas, así como cualidades y aptitudes del candidato en relación con su aplicación en la dirección de proyectos, programas o portafolios muy complejos. Liderazgo ágil, o consultores, coaching y formación. **Nota:** El candidato deberá realizar una presentación de 10-15 minutos sobre el contenido de su documentación.

### CRITERIO DE EVALUACION Y PASE

El criterio para la evaluación del Nivel B se basa en la combinación de la revisión de la hoja de vida, la validación de la lista de proyectos, programas y portafolios sometido, la evaluación de la complejidad del proyecto, programa, portafolio, liderazgo ágil, consultoría y coaching o formadores que someta como informe/reporte y la superación del proceso de examen y entrevista, todos de acuerdo a los criterios establecidos en la ICR 4.0 o la ICRCCT y que de una forma ponderada deben reflejar **una puntuación superior a 80% del logro de los elementos de competencias del dominio que el candidato aplica**. Para superar un elemento de competencia (CE) se requiere evidenciar el cumplimiento de por lo menos el 50% de los indicadores claves de competencia (KCI) del elemento.

# Cualificaciones que Necesita un Aspirante para ser Admitido como Candidato Nivel C

A continuación, se describen las certificaciones del esquema 4LC de IPMA que ofrece el Concejo de Certificación Profesional (CCP) para el IPMA Nivel C®. Actuando dentro de sus últimos ocho (8) años de experiencia profesional posee al menos:

DOMINIO	ROL DEL CANDIDATO	ELEGIBILIDAD
<b>PROYECTOS</b>	<p>Título: Profesional Certificado en Gestión de Proyectos</p> <p>Es responsable de la dirección de proyectos de moderada complejidad en la organización.</p>	Tres (3) años de experiencia en dirección de proyectos en ambientes de complejidad moderada, o Tres (3) años de experiencia en roles de la dirección de proyectos apoyando proyectos de complejidad alta.
<b>LIDERAZGO ÁGIL</b>	<p>Título: Líder Certificado en Proyectos Ágiles</p> <p>Agile Leader es aquel que actúa en un entorno de complejidad moderada utilizando competencias ágiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Son responsables de un proyecto ágil de complejidad moderada</li> </ul>	Mínimo de tres (3) años de experiencia en proyectos de complejidad moderada o 3 años responsable de un rol ágil asistiendo a un líder ágil en proyectos complejos.
<b>CONSULTORES/ COACHING</b>	<p>Título: Consultor/ Coach Certificado</p> <p>Actúa como consultor y/o coach para personas o grupos de personas o para sus organizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable prestar y entregar servicios de educación y capacitación que tienen un determinado impacto en la organización, en los equipos y en las personas.</li> </ul>	Una experiencia mínima de 6 meses y 500 horas efectivas de experiencia en tareas de consultoría y coaching para las personas, equipos y organizaciones.
<b>FORMADORES</b>	<p>Título: Formador/Mentor Certificado.</p> <p>Actúa como educador y/o capacitador para personas o grupos de personas o para sus organizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es responsable prestar y entregar servicios de educación y capacitación que tienen un determinado impacto en la organización, en los equipos y en las personas.</li> </ul>	Una experiencia mínima de 6 meses y 500 horas efectivas de experiencia en tareas de educación y/o capacitación para las personas, equipos y organizaciones.

# Pasos a Seguir para el Nivel C

## Los siguientes pasos son necesarios para aplicar a este nivel de certificación:

**Paso 1:** Los aplicantes deben acceder al portar del CCP ([www.ccp-ipma.org](http://www.ccp-ipma.org)), registrarse y completar su aplicación en el dominio correspondiente. Registrados serán contactados para planificar su ronda de examen y enviar los proyectos, caso y actividades de servicio en que han participado con detalles y referencias. Debe enviar esta solicitud a la oficina del CCP de su país (e.i [ccpcolombia@ccp-ipma.org](mailto:ccpcolombia@ccp-ipma.org)) o donde este procesado su certificación. **Resultado:** El aplicante recibirá la confirmación de su elegibilidad para proseguir con el proceso y de aplicarse, el código de descuento aplicable en caso de contar con vínculo.

**Paso 2:** El candidato podrá procesar su candidatura pagando las tasas aplicables a través de las instrucciones suministradas por la oficina del CCP del país del aplicante. Seguidamente puedes descargar las plantillas asociadas al dominio de aplicación y redactar las evidencias de su competencia para uno de los proyectos, programas o portafolios listados en su aplicación libremente elegir uno y presentar un informe resumen (M-8-P-2-03) cuando aplican al dominio de proyecto o liderazgo ágil, un (1) informe de Caso (M-8-P-2-05) para el dominio de consultores y coaching, un (1) informe de Estudio de Formación (M-8-P-2-06) para el dominio de formadores según los elementos de la complejidad de proyectos para IPMA Nivel C® y cuál ha sido su papel real en la misma. En el informe M-8-P-2-03 será evaluado de acuerdo con los 10 elementos de complejidad utilizando una ponderación de 1 a 4 y deberá reflejar un valor resultante no menor de 16 para ser aceptado.

**Paso 3:** En caso de que el candidato no cuente con una certificación IPMA, deberá realizar un examen de conocimientos en formato escrito que será programado por la secretaria del CCP.

**Paso 4:** Aceptada la propuesta de informe por los evaluadores responsables, el paso siguiente solamente para el dominio de proyectos, programas, portafolio y liderazgo ágil, enviar un reporte completo de los desafíos que enfrentó sobre el proyecto, programa o portafolio aprobado con la extensión requerida de acuerdo al documento (M-8-P-2-04) redactado siguiendo el método STAR y evidenciando la gestión de la complejidad según los elementos de dirección de la complejidad del proyecto para IPMA Nivel C®. Su reporte será evaluado de acuerdo a los indicadores claves de competencia (KCI) establecidos en el sistema de evaluación.

**Paso 5:** Finalmente, se le programa una entrevista (1.5 a 2 horas) con los evaluadores responsables para discutir la documentación aportada y analizar puntos fuertes y débiles de conocimiento y experiencia a través de cuestiones específicas personalizadas, así como cualidades y aptitudes del candidato en relación con su aplicación en la dirección de proyectos complejos. Liderazgo ágil, o consultores, coaching y formación. **Nota:** El candidato deberá realizar una presentación de 10-15 minutos sobre el contenido de su documentación.

### CRITERIO DE EVALUACION Y PASE

El criterio para la evaluación del Nivel C se basa en la combinación de la revisión de la hoja de vida, la validación de la lista de proyectos sometido, la evaluación de la complejidad del proyecto, liderazgo ágil, consultoría y coaching o formadores que someta como informe/reporte y la superación del proceso de examen y entrevista, todos de acuerdo a los criterios establecidos en la ICR 4.0 o la ICRCCT y que de una forma ponderada deben reflejar **una puntuación superior a 80% del logro de los elementos de competencias del dominio que el candidato aplica**. Para superar un elemento de competencia (CE) se requiere evidenciar el cumplimiento de por lo menos el 50% de los indicadores claves de competencia (KCI) del elemento.

# Cualificaciones que Necesita un Aspirante para ser Admitido como Candidato Nivel D

A continuación, se describen las certificaciones del esquema 4LC de IPMA que ofrece el Concejo de Certificación Profesional (CCP) para el IPMA Nivel D®. Debe conocer todos los elementos de competencias de la dirección de proyectos. Para acceder a él, no se requiere experiencia y debe pasarse una prueba escrita (3 horas) para justificar los conocimientos en dirección de proyectos según establece la ICR 4.0

En todos los casos y para todos los participantes al Nivel D, pueden solicitar a lo largo del proceso, aclaraciones o documentación complementaria a través del Programa de Jóvenes cuando aplique, en los países donde opera el CCP.

Puede darse el caso de disciplinas o sectores específicos donde se agreguen elementos adicionales de competencia en este nivel de certificación (e.i Cooperativas, Agrícolas, Formulación Estratégica, etc), por lo que el título en español (Administrador Certificado en Proyectos) puede ser modificado asociado al área de especialización, en este caso se emite un segundo certificado.

DOMINIO	ROL DEL CANDIDATO	ELEGIBILIDAD
PROYECTOS	Título: Administrador Certificado en Proyectos  Conocimiento de los elementos de competencia de la dirección. Puede haber trabajado en un equipo de proyectos	No requiere experiencia previa
LIDERAZGO ÁGIL	Título: Administrador Certificado en Modalidades Ágiles  Conocimiento en los elementos de competencia relacionados a el liderazgo Ágil  • Tiene conocimiento general Ágil y puede trabajar en un equipo Ágil.	No requiere experiencia previa

# Pasos a Seguir para el Nivel D

Los siguientes pasos son necesarios para aplicar a este nivel de certificación:

Paso 1: Los aplicantes deben acceder al portar del CCP ([www.ccp-ipma.org](http://www.ccp-ipma.org)), registrarse y completar su aplicación en el dominio correspondiente. Registrados serán contactados para planificar su ronda de examen y enviar los proyectos, caso y actividades de servicio en que han participado con detalles y referencias. Debe enviar esta solicitud a la oficina del CCP de su país (e.i [ccpcolombia@ccp-ipma.org](mailto:ccpcolombia@ccp-ipma.org)) o donde este procesado su certificación. Resultado: El aplicante recibirá la confirmación de su elegibilidad para proseguir con el proceso y de aplicarse, el código de descuento aplicable en caso de contar con vínculo.

Paso 2: El candidato podrá procesar su candidatura pagando las tasas aplicables a través de las instrucciones ofrecidas por la oficina del CCP del país donde aplica para recibir las becas correspondientes.

Paso 3: Realizar una prueba escrita de aplicación de competencias (3 horas)

## CRITERIO DE EVALUACION Y PASE

El criterio para la evaluación del Nivel D se basa en la combinación de la revisión de su hoja de solicitud y la evaluación un examen de los elementos de competencias en el dominio de aplicación. Se supera el proceso si se lograr una puntuación igual o superior a 80% del logro de los elementos de competencias del dominio de proyectos. Esto significa 23 elementos (CE) contenidos en las preguntas del examen.

# ¿Cuáles son las Tarifas al Proceso de Certificación?

## Tarifas en US Dólares.

Las opciones de pago de tasas para los aplicantes las puede obtener al contactar la oficina del CCP en su país, pueden existir variaciones por el contexto específico. Puede realizar pago con depósito a cuenta en moneda local de acuerdo con las instrucciones de las oficinas de operación del CCP en los países miembros. El candidato deberá contactar a las oficinas de operaciones del CCP en su país para gestionar las opciones de pago. Podrán aplicarse algunos cargos adicionales aplicables al contexto arancelario.

### Dominios de Proyectos y Liderazgo Ágil

Nivel IPMA	Precio Público	Recertificación
NIVEL A	\$1500.00	\$225.00
NIVEL B	\$1200.00	\$190.00
NIVEL C	\$700.00	\$150.00
NIVEL D	\$400.00	\$100.00

### Dominios de Programas y Portafolios

Nivel IPMA	Precio Público Programas y Portafolios	Recertificación Programas y Portafolios
NIVEL A	\$1600.00	\$225
NIVEL B	\$1300.00	\$190

El CCP como organismo certificador, no ofrece capacitación preparatoria, sin embargo las asociaciones IPMA en los países miembros ofrecen la posibilidad de asistir a un Taller de Introducción al Proceso de Certificación que promueven sus programas de formación profesional, en el que se expone detalladamente dicho proceso, y se analizan preguntas, cuestiones o casos utilizados en convocatorias anteriores, así como la bibliografía disponible para la preparación adecuada de las diferentes dominios, existen videos disponibles en la página web de las asociaciones vinculadas al CCP. Estos Talleres son organizados por las asociaciones IPMA o las organizaciones académicas con la cual tenga alianzas o convenios y sus fechas de celebración aparecen en la web, a la vez que las de las distintas pruebas de certificación y también son accesible En-Línea.

### Dominios de Consultores, Coaching y Formadores

Nivel IPMA	Precio Público Consultor	Precio Público Formador	Recertificación Formador/Consultor
NIVEL A	\$1000.00	\$850.00	\$160.00/\$185.00
NIVEL B	\$800.00	\$650.00	\$130.00/\$155.00
NIVEL C	\$600.00	\$450.00	\$100.00/\$125.00

# CÓDIGO DE ÉTICA DEL PROFESIONAL CERTIFICADO

## Propósito

El presente código deontológico describe los comportamientos o conductas que las Asociaciones IPMA considera éticamente apropiados en el desempeño de la profesión de la Dirección de Proyectos, de líderes ágiles y de consultores, coaching y formadores y, por lo tanto, serán de obligatorio cumplimiento tanto para sus miembros como para los profesionales certificados por su Organismo de Certificación Regional, el Concejo de Certificación Profesional (CCP).

Como profesionales certificados de la Dirección de Proyectos, Programas y Portafolios, Liderazgo Ágil y Consultores, coaching y formadores, en el desempeño de nuestra profesión, deberemos incrementar el bienestar de todos los componentes de la Sociedad. Por lo tanto, es fundamental que dirijamos y realicemos nuestros proyectos de acuerdo con los más altos patrones de conducta ética de forma que obtengamos, conservemos y acrecentemos la confianza de nuestros colegas, colaboradores, empleados, clientes, usuarios y de la Sociedad a la que servimos.

**Artículo I:** El profesional certificado conducirá con un alto nivel de integridad personal todas sus relaciones profesionales:

- Será honesto y realista en sus estimaciones, informes, exposiciones o testimonios teniendo en cuenta la información y el tiempo disponibles.
- Acometerá proyectos y aceptará la responsabilidad de desarrollarlos sólo si está cualificado por su formación y experiencia previas.
- Admitirá sus propios errores y aceptará sus consecuencias, absteniéndose de alterar los hechos en un intento de justificar sus decisiones.
- Mantendrá su capacidad profesional al día y desarrollará permanentemente su formación profesional.
- Cumplirá con sus obligaciones financieras atendiendo a sus responsabilidades adquiridas
- Hará un buen uso del certificado concedido por IPMA®-CCP según se establece este Acuerdo de Buen Uso del Certificado.

**Artículo II:** El profesional certificado en relación con sus colegas:

- Les alentará en el cumplimiento de este código y les apoyará frente a las consecuencias que su cumplimiento pudiera ocasionar.
- Les tratará con justicia y nobleza sin discriminarles por razón de raza, religión, sexo, edad, especialidad o titulación.
- Les informará abiertamente de las restricciones legales o privadas señaladas, en su caso, por el cliente.
- Los animará a participar activamente en las asociaciones profesionales.
- Evitará conductas y competencias desleales.

**Artículo III:** El profesional certificado en relación con sus colaboradores y empleados:

- Proporcionará adecuadas condiciones de trabajo y oportunidades de promoción, promoviendo su desarrollo profesional.
- Buscará y aceptará sus críticas profesionales honestas e igualmente se las ofrecerá, a la vez que reconocerá sus contribuciones.
- Advertirá de las posibles consecuencias, directas o indirectas, inmediatas o futuras, positivas o negativas, originadas por los proyectos y de las que tenga conocimiento. mental o moral.
- Les protegerá eficazmente de cualquier daño físico y mental.

**Artículo IV:** El profesional certificado en relación con la empresa en la que trabaja:

- Intentará promover la máxima productividad tratando de minimizar los costes.
- Respetará la confidencialidad de la información a la que tenga acceso.
- Actuará con lealtad, advirtiendo de cualquier circunstancia que pueda originar un conflicto de intereses.
- Contribuirá activamente al desarrollo personal y profesional de las personas que la integran y de la propia empresa.
- No efectuará ni aceptará, directa ni indirectamente, ningún pago o servicio de más valor distinto al libremente pactado de sus clientes.
- Será honesto y realista en relación con el costo y el plazo del proyecto y rehusará comprometerse en trabajos que crea no sean beneficiosos para sus clientes.

# Proceso Apelación en caso de Disconformidad



Se ha desarrollado un procedimiento interno de apelaciones. El objetivo de este es asegurar que el proceso de certificación respete y salvaguarde los derechos del candidato en todo momento.

En el caso de la solicitud para el nivel D la reclamación podrá producirse sobre los resultados de la evaluación del examen. En este caso, y de oficio el supervisor de operaciones del CCP revisará el examen y su valoración y de ser necesario emitirá un informe para que sea el Comité de Partes Interesadas quien se pronuncie. También podrá producirse porque un potencial candidato no resulte admitido, en base a la documentación que aporte, al proceso de certificación; en este caso el informe del comité de apelación será igualmente resuelto por el Comité de Partes Interesadas.

En el caso de la certificación de niveles C, B y A además de los dos casos anteriores se puede producir un desacuerdo entre los evaluadores que examinan la documentación y entrevistan al candidato. Aunque un evaluador provenga del mismo campo que el candidato, el voto de cada uno de ellos es idéntico y todos deben conformar la concesión de ese nivel. En caso de desacuerdo no se otorgará la certificación.

Al final de cada entrevista, cada evaluador refrenda colegiadamente el informe justificando su decisión de aceptar o rechazar al candidato. En el caso de una apelación, este informe junto con la solicitud original y toda la documentación aportada constituirán la base de la documentación para la apelación, si bien esta documentación puede ser acompañada de un escrito del candidato y de los evaluadores.

La documentación será conservada por la secretaría del CCP y, previo informe del comité de apelación y si así lo estima el Comité de Partes e Imparcialidad, puede realizarse una revisión completa del caso por otro grupo de evaluadores.

Al ser el Comité de Partes e Imparcialidad el que se pronuncia sobre la resolución de la apelación, se debe garantizar que ningún miembro del personal que pertenezca al mismo ha tomado parte en el proceso de certificación de ese aspirante o candidato, o en actividades de formación o preparación para el aspirante en los últimos dos años o que no haya tenido ningún tipo de participación en cualquiera de las actividades que han motivado la apelación o la queja en cuestión.

Contacte a la secretaria del CCP en caso de que requiera información adicional.



# Proceso de Recertificación

Las certificaciones en los distintos niveles tienen una vigencia temporal limitada a cinco (5) años. El mantenimiento de cada certificación, en los distintos niveles, es una exigencia del desarrollo profesional que constituye la razón de ser del sistema de certificación del IPMA adoptado por el CCP.

Si bien el fin último es fomentar que los profesionales certificados IPMA alcancen los niveles superiores, es necesario que mientras permanezcan en un nivel determinado, no dejen de progresar en sus competencias. Los certificados que soliciten un nivel superior tienen descuentos especiales por ser parte de su plan de desarrollo profesional (ver Certificados en la tabla de tarifas).

Para ello, se ha establecido el sistema de renovación de la certificación en cada nivel conseguido, en base a la constatación de las actividades de desarrollo y perfeccionamiento realizadas a lo largo del periodo de validez de cada certificación.

El proceso de recertificación es distinto al de certificación inicial. Se concentra en las actividades y tareas de la dirección de proyectos, programas y portafolios realizadas y la continuidad en el desarrollo profesional del individuo desde la última certificación o recertificación.

Es responsabilidad del profesional estar pendiente de la vigencia de su certificado. Antes de alcanzar el periodo de validez del certificado, el CCP, envía a través de la secretaria un aviso al titular solicitando la información relevante y requerida para iniciar el proceso. La información facilitada al titular le recuerda el proceso de recertificación y menciona la posibilidad de cambiar de nivel de certificación. El profesional certificado debe acceder a los programas de vigilancia del certificado de la asociación IPMA en su país para información asociada a cursos, seminarios y actividades de formación que le permitan cumplir con los requisitos de recertificación.

## - Los pasos del proceso de recertificación son:

1.El formulario de solicitud de recertificación es el mismo de la certificación inicial, el candidato declara también que conoce las condiciones de este proceso de recertificación y lo realiza a través de su registro electrónico.

2. Para los niveles A, B y C se actualiza y entrega la lista de actividades profesionales asociadas al dominio de aplicación o asignaciones según el nivel y dominio de recertificación, así como información de su educación continua-.

3.El Candidato deberá evidenciar que ha logrado un mínimo de 35 horas de desarrollo profesional anual (CPD) para un total de 175 horas en la vigencia de su certificado. En este caso, si ha asistido a actividades organizadas por la asociación IPMA de su país, puede solicitar su registro de capacitación.

4.En caso de duda sobre la renovación de un certificado o en ausencia de la información solicitada, o que no se cumpla con los 175 CPD, el programa de vigilancia tiene cursos de refuerzo y exámenes para clarificar si el candidato cumple todavía los requisitos para su nivel de competencia IPMA.

5. El CCP toma una decisión sobre si se puede renovar o no el certificado a partir de la evaluación total de los evaluadores.

# ¿CÓMO OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL?

El Concejo de Certificación Profesional (CCP) es un organismo regional con procesos en los países donde las asociaciones IPMA han solicitado su adherencia a su sistema. A continuación, información relevante para contactos:

Podrá acceder a la página web [www.ccp-ipma.org](http://www.ccp-ipma.org) para bajar documentación relevante o contactar a las oficinas del organismo regional de certificación

PANAMÁ: [ccppanama@ccp-ipma.org](mailto:ccppanama@ccp-ipma.org)

COLOMBIA: [ccpcolombia@ccp-ipma.org](mailto:ccpcolombia@ccp-ipma.org)

GUATEMALA: [ccpguatemala@ccp-ipma.org](mailto:ccpguatemala@ccp-ipma.org)

BOLIVIA: [ccpbolivia@ccp-ipma.org](mailto:ccpbolivia@ccp-ipma.org)

Secretaria General: [secretaria@ccp-ipma.org](mailto:secretaria@ccp-ipma.org)

